

ES MATRIMONIO NO ES FORNICACIÓN

Por Wayne Partain

1

“Tenemos en la iglesia una hermana con muchos años de matrimonio con hijos casados y el esposo de esta hermana es católico y no quiere saber nada de la palabra de Dios (con los evangélicos) ... la hermana ya es de edad avanzada y decidió bautizarse y fue bautizada ... el matrimonio de esta hermana no está registrado por el gobierno ... algunos dicen que el matrimonio no es matrimonio si no son casados por el gobierno... dicen que si no fuera así, entonces ¿por qué dice la Biblia que dé carta de divorcio? dando a entender que el gobierno es que casa, y que si no cumples al gobierno infringes la ley que Dios estableció. Por lo tanto concluyen que están en fornicación”.

Respuesta:

Dios junta en matrimonio al hombre y la mujer que estén libres para contraer matrimonio. Son libres para casarse 1) los que nunca fueron casados, 2) viudos(as), 3) los que hayan repudiado a sus cónyuges por causa de fornicación (Mat. 19:9). Dios los junta si hubo pacto (compromiso) entre el hombre y la mujer y ante los ojos de Dios, cuando ese pacto es ratificado públicamente como en fiesta o comida con familia y amigos y luego conviven, llegando a ser “una sola carne” (Mat. 19:6). Desde Gén. 2:24 y hasta el fin del mundo solamente Dios casa. El gobierno no casa a nadie.

Algunos enseñan que aunque una pareja cumpla con estos requisitos bíblicos, si no consiguen licencia matrimonial del gobierno, viven en fornicación. Esta es una vil mentira y es calumnia contra todos los matrimonios mencionados en la Biblia.

Muchos gobiernos reconocen (legalizan) el matrimonio “de hecho”. Tal matrimonio se clasifica con diferentes nombres: en Estados Unidos se llama “common law marriage”; en otros países se llama “acompañados,” “unión libre,” etc. Pero obsérvese que digo “legalizan”. Si el matrimonio “de hecho” es legal, entonces es igual al matrimonio con licencia. Los dos son legales.

Si en algún país el matrimonio “de hecho” no es legal y el gobierno requiere que se obtenga licencia, entonces todos deben obtener licencia para contraer matrimonio porque Romanos 13:1 nos dice que debemos someternos a las ordenanzas de gobierno.

Además, es bueno y recomendable el obtener licencia del gobierno para tener su matrimonio registrado para que la pareja y sus hijos tengan cualquier beneficio ofrecido por el gobierno.

Esto significa que el ciudadano debe someterse al gobierno en todos los requisitos que no contradigan la ley de Dios. El gobierno requiere licencia para conducir vehículos, licencia para abrir un negocio, requiere papeles de inmigración, licencia aun para pescar, etc. Muy bien, que el cristiano cumpla con todo esto.

Pero es en extremo absurdo concluir que esto significa que el gobierno casa. Si la pareja casada según la Biblia no está realmente casada porque no tiene licencia, entonces el hombre que no tiene licencia para conducir auto realmente no lo está conduciendo y el

Por Wayne Partain

Del sitio Web www.JosueEvangelista.com

hombre que pesca sin licencia realmente no está pescando, los indocumentados realmente no están en país ajeno, etc.

En realidad el apóstol Pablo especifica el papel del gobierno en Rom. 13:1-4, es protector de los ciudadanos castigando a los criminales, pero los gobiernos modernos se han metido en todo incluyendo el matrimonio y el divorcio. Esta es una verdadera lástima porque el matrimonio es institución divina y los gobiernos del mundo son bien mundanos y por eso totalmente incapaces de manejar asuntos divinos.

2

Sea lo que sea la ley civil, el matrimonio no es del gobierno sino de Dios desde Gén. 2:24 y hasta el fin del mundo, es para toda la humanidad. A través de la Biblia leemos de la gente que se casaba y no estaba involucrado el gobierno, ni siquiera en el NT. Eso de "carta de divorcio" era de la ley de Moisés y no hay indicación alguna de que bajo esa ley hubiera licencia para casarse. Era indispensable que la mujer repudiada tuviera su carta de divorcio para probar que no era culpable de "abandono de hogar". En América Latina es grave infracción de ley el abandono de hogar y la mujer despedida por su marido urgentemente necesita papeles de divorcio para defenderse. Pero eso de "carta de divorcio" no tiene nada que ver con la necesidad de obtener licencia para casarse.

Los hermanos que insisten en papeles ¿qué textos del NT (ley de Cristo) citan para probar que es pecado casarse sin licencia? ¿Juan 2, presentaron la licencia para que algún fiscal los pronunciara marido y esposa? ¿Jesús dijo "espérense, quiero ver la licencia"? El rey "que hizo bodas a su hijo; y envió a sus siervos a llamar a los convidados a las bodas ... diciendo 'He aquí, ya tenemos la licencia y hemos invitado al Sr. Juez que se encargue de la ceremonia'". ¿Es lo que Mateo 22:3, 4 dice? Lea Luc. 14:8, "Cuando fueres convidado por alguno a bodas, no deje de preguntarles por los papeles". ¿Es lo que dice?

Una pregunta: Esas parejas de Jn. 2, Mat. 22, Luc. 14, ¿Dios los casó o no? Dirá alguno, "Oh, sí, pero ahora es diferente; ahora Dios deja que el gobierno lo haga". El gobierno legaliza los "matrimonios" de personas que han tenido seis o siete maridos/esposas. El gobierno casa a muchos adúlteros (Mat. 5:32; 19:9), a los homosexuales y tal vez en el futuro cercano casarán aun a los bígamos, polígamos y aquellos que se juntan con animales (Lev. 18:23). El concepto del gobierno de la moralidad es como la de un gato callejón. La ignorancia y rebeldía del gobierno contra Dios con respecto a lo que es "matrimonio" demuestra claramente que el gobierno no debe tener nada que ver con el matrimonio. El gobierno quiere "legalizar" y controlar el matrimonio y ni siquiera sabe lo que es matrimonio.

Algunos hermanos argumentan que el matrimonio no es aceptable si no es "ratificado" por el gobierno. Creen que la licencia y la ceremonia civil "ratifican" el matrimonio para que sea verídica. ¿De veras? Bueno, el gobierno "ratifica" todas las uniones adúlteras, homosexuales y sin duda muy pronto las uniones de los bígamos y polígamos. El gobierno califica para ratificar el matrimonio como yo califico para volar a la luna.

Los hermanos que enseñan que el matrimonio sin licencia del gobierno no pueden negar que el gobierno autoriza el matrimonio de adúlteros y autoriza el divorcio por cualquier causa, otra vez violando la ley de Dios (Mat. 5:32; 19:9). En cuanto a la ley de Dios, el gobierno es muy ILEGAL, es de los más ilegales en el vasto mundo y aun sin embargo algunos hermanos creen que el gobierno es capaz de casar a una pareja cristiana y que si no lo hace, son fornicarios.

Ahora bien, lo que el gobierno hace en realidad es tener una pequeña parte en “ratificar” el matrimonio; es decir, al proveer la licencia y registrar el matrimonio hace público el hecho del matrimonio, **pero hablando bíblicamente la fiesta de bodas (o una comida familiar) ratifica o confirma el matrimonio** porque proclama a todos que la unión no es fornicación sino matrimonio. Cuando el gobierno da licencia y registra el “matrimonio” no declara que es matrimonio porque no les importa si es matrimonio o adulterio.

Repito: El matrimonio, según la Biblia, es 1) compromiso entre hombre y mujer con Dios (pacto divino) de ser marido/esposa, 2) ratificar o confirmar este compromiso (pacto) públicamente con fiesta o comida con familia y amigos, y 3) vivir juntos (ser una sola carne). Con esto Dios los casa y “lo que Dios juntó, no lo separe el hombre” (Mat. 19:6). **Los predicadores que separen parejas como la que usted menciona son ellos mismos transgresores de la ley de Dios.**

Toda pareja debería cumplir con la ley (sacar licencia para conducir auto, abrir negocio, pescar, casarse, divorciarse, etc.), y aunque la ley acepte el matrimonio de hecho le conviene a la pareja cristiana sacar licencia y dejar que el gobierno registre su matrimonio. Es importante mayormente para los hijos para que no haya peligro de que digan “Mamá y Papá no están casados”. Sin embargo, esta polémica no tiene que ver con eso. Más bien **tiene que ver con el pecado de predicadores que llaman FORNICARIOS a los que Dios ha juntado en matrimonio.**

Nota del editor: Recomendamos la lectura de las obras:

- ❖ ¿Cuándo es consumado el matrimonio?
- ❖ Lo que no puede hacer el Gobierno civil.
- ❖ Gobierno y matrimonio.
